Ayuntamiento de Jerez
Participación Ciudadana

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO CENTRO

En Jerez de la Frontera, a 19 de octubre de 2026, comenzando la reunión a las 9:30 h, en la Delegación de Participación Ciudadana.

Asisten:

PRESIDENCIA: M.ª Carmen Pina Lorente.

SECRETARÍA: Pilar Viaña Real

VOCALÍAS

- Rebeca Gascón Palomar, de la A. para la Protección Colonia Felina de Torrox.
- José Palomino Mateo, en sustitución de Ramón Hierro, de la A.VV. Al-Andalus.
- Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.

Previamente a la celebración de esta Comisión de Pleno, justifican su ausencia:

- Ramón Hierro, de la A.VV. Al-Andalus y Vicepresidente ciudadano.
- Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos “Centro Histórico”.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Información sobre nombramiento de las nuevas vocalías de los consejos
3. Campaña de sensibilización cívica
4. Información del Proyecto presentado en el Encuentro
5. Gestión de incidencias y otras noticias
6. Elaborar el Orden del Día del próximo Pleno.
7. Preguntas y sugerencias.

PRIMER PUNTO: Bienvenida

Saludo de la Delegada Presidenta del Consejo.

SEGUNDO PUNTO: Información sobre nombramiento de las nuevas vocalías de los consejos

En sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2026, el Pleno Municipal adoptó el

siguiente acuerdo: ASUNTO 7.-NOMBRAMIENTOS EN LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE. DISTRITOS URBANOS EN LOS SECTORES ASOCIATIVOS POR VOCALÍAS VACANTES.

El su punto

QUINTO.- Nombrar en las vocalías vacantes de los sectores asociativos del Consejo Territorial de Distrito Centro, a los/as representantes que a continuación se indican:

l.-Asociación Cultural Ateneo de Jerez, candidatura de D. Manuel Fernández Barcell por el Sector Cult, Recr, Deportiva.

2.-Asociación Unidos por Santiago, candidatura de D. Pedro José Fernández García por el Sector Vecinal

3.-Asociación de Comerciantes del Centro de Jerez ACOJE, candidatura de Dª. Esperanza del Rocío Gómez Gómez por el Sector de Comerciantes.

Habiendo detectado un error material, se elevó al Pleno de 25 de septiembre su corrección y no se ha podido notificar aun el nombramiento.

En el citado acuerdo, en el punto Tercero del mismo, se produce un error material, en tanto que se recoge " Nombrar en las vocalías vacantes de los sectores asociativos del Consejo Territorial de Distrito Noroeste,…….", cuando debería de haber puesto " Nombrar en las vocalías vacantes de los sectores asociativos del Consejo Territorial de Distrito Noreste,……",

ACUERDO: PRIMERO: Subsanar el error material, que a continuación se detalla, del punto tercero del acuerdo del Acuerdo Plenario de 24 de julio de 2026: Donde dice: "TERCERO.- Nombrar en las vocalías vacantes de los sectores asociativos del Consejo Territorial de Distrito Noroeste, a los/as representantes que a continuación se indican: 1. Asociación de Vecinos La Marquesa, candidatura de D. José Antonio García Cuenca por el Sector Vecinal. Debe decir: "TERCERO.- Nombrar en las vocalías vacantes de los sectores asociativos del Consejo Territorial de Distrito Noreste, a los/as representantes que a continuación se indican: 1. Asociación de Vecinos La Marquesa, candidatura de D. José Antonio García Cuenca por el Sector Vecinal.

Certificado de pleno el 1 de octubre, y se informa que se procede a notificar

TERCER PUNTO: Información del Proyecto presentado en el Encuentro

Se recuerda que el proyecto de centro fue el de la construcción de un Centro Social Multifuncional y Red de Espacios Compartidos, y se comenta que el pasado 3 de octubre salió en prensa que la antigua Escuela de Idiomas situada en calle Taxdirt , se están acometiendo obras para poner el edificio al servicio de la ciudadanía y colectivos sociales del barrio.
Calle Ancha
Antiguo Albergue

CUARTO PUNTO: Campaña de sensibilización cívica

La temática de la campaña de sensibiliación seleccionada por el Consejo de Centro, fue la de "*Concienciar para que la ciudadanía deposite la Basura dentro de los contenedores por salubridad y basura y enseres dentro de los horarios establecidos".* Se comenta que con la renovación de los contenedores, se han quitado los carteles informativos del horario de retirada de enseres en algunos contenedores.

Se propone ir trabajando en las frases del slogan y en las frases específicas, pero dada la complejidad de la campaña en los seis consejos,y aplazarla para principios de año.

La propuesta realizada desde el gabinete de comunicación, para las campañas de todos los consejos llevaría la siguiente secuencia que duraría 45 segundos:

LOCUCIÓN E IMÁGENES REALIZADA POR ONDA JEREZ PARA TODOS LOS VIDEOS

- Elijo urbanidad, elijo responsabilidad
- Los Consejos Territoriales de Distrito trabajamos a favor de un Jerez más cohesionado y comprometido con la convivencia

IMAGEN DE LA 1ª PERSONA: SLOGAN

- *Cada bolsa en su contenedor y los enseres a su hora, nuestro barrio mejora:- este slogan se propone como idea susceptible de modificación.*

IMAGEN A SELECCIONAR Y DEL CARTEL DEL CONTENEDOR CON LOS HORARIOS

- Cada persona (3) dice una frase del contenido que se acuerde en el consejo

IMAGEN DE LAS TRES PERSONAS

- LAS TRES A LA VEZ ¡Participemos en un Jerez mejor!

LOCUCIÓN E IMAGEN CORPORATIVA REALIZADA POR ONDA JEREZ

- Consejos territoriales de Distritos. Ayuntamiento de Jerez

QUINTO PUNTO: Gestión de incidencias y otras noticias

Contenedores y Gestión de Residuos

A raíz del punto anterior, se expone la problemática general existente en relación con los contenedores de basura, solicitando las siguientes mejoras:

- **Ampliar el número de contenedores** en la zona.

- **Avisar con antelación de los cambios de ubicación** de los contenedores o señalizar adecuadamente las nuevas ubicaciones antes de que se produzcan.

- **Instalar contenedores marrones** (materia orgánica) en aquellas zonas que actualmente carecen de ellos.

- **Ofrecer información clara sobre el uso correcto** de los contenedores marrones.

- **Colocar carteles informativos** con los horarios establecidos para la recogida de enseres.

- **Incrementar las labores de mantenimiento** y limpieza de los contenedores.

- **En la Barriada Vallesequillo:** Recolocar el contenedor de vidrio junto al resto y retirarlo del acerado, ya que los vehículos aparcan en frente e impiden el acceso del camión de recogida.

Aclaración municipal: Se recuerda que los nuevos contenedores disponen de un asa para levantar la tapa cuando la bolsa no entra por el agujero, con el fin de evitar que los residuos se depositen en el suelo.

Asimismo, se cuestiona la falta de mejoras en el servicio a pesar del incremento de la tasa de basuras.

2. Seguridad Ciudadana

Se exponen las siguientes demandas en materia de seguridad:

- **Puntos de droga:** Se reitera la información sobre los siguientes puntos conflictivos para ser trasladados nuevamente a la Mesa de Seguridad:

    - Calle Bizcocheros 23
    - Calle Justicia 22
    - Barriada la Alegría
    - Parque de Puerta de Rota: Se denuncia consumo de drogas, presencia de personas sin hogar y prostitución

- **Presencia policial:** Se solicita mayor presencia policial en los barrios.

Nota aclaratoria: Se recuerda que algunas actuaciones requieren denuncias previas, investigación y autorización judicial, por lo que no todas las intervenciones pueden ejecutarse de forma inmediata.

3. Movilidad

- **Reducción de velocidad:** Se solicita la adopción de medidas para disminuir la velocidad del tráfico en calles estrechas del centro, como en la calle Bizcocheros

- Instalación de una marquesina frente al centro de salud Nuestra Señora de la Hiedra *(Nota: Esta solicitud ya ha sido tramitada ante el Delegado Jaime Espinar, respondiendo que no será posible hasta el año 2027).*

4. Medio Ambiente

- **Limpieza y acondicionamiento:** Limpieza y arreglo del parque de la Puerta de Rota en el Arroyo convertida en solar y vertedero tras un derrumbamiento.

- **Vigilancia:** Solicitud de agentes medioambientales en los parques públicos.

5. Protección Animal

- **Protección de colonias felinas:** Garantizar que las obras que se lleven a cabo en la ciudad sean compatibles con unas condiciones adecuadas para la gestión de las colonias felinas (como en el parque de la de la Puerta de Rota ante las próximas obras de mejora).

- **Desratización:** Solicitud de desratización de la barriada Vallesequillo *(Nota: Gestionada en el acto).*

6. Urbanismo

- **Urbanismo:** Mantenimiento de fachadas para prevenir riesgos de derrumbamiento en la calle Bizcocheros.

- Reparación de deficiencias en asfaltado, adoquinado y acerado en la plaza Alfonso Sánchez Ferrajón y en la calle Rosario, derivadas de obras privadas.

7. Infraestructuras:

- Arreglo del parque de la de la Puerta de Rota

7. Ruegos y Preguntas / Información Institucional

Para finalizar, la delegada informó sobre el próximo homenaje a comerciantes con más de 50 años de actividad en la localidad, animando a los asistentes a colaborar en la búsqueda y propuesta de candidatos.

SEXTO PUNTO: Elaborar el Orden del Día del próximo Pleno. 10 de noviembre 10:00 a 12:00

1. Bienvenida
2. Información sobre nombramiento de las nuevas vocalías de los consejos
3. Campaña de sensibilización cívica
4. Gestión de incidencias y otras noticias
5. Preguntas y sugerencias.